PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C., 30 de Abril de 2021

Señor (a)
LUIS ALBERTO CAMACHO BOLAÑOS
SUPERVISOR CONTRATO **No. 2248978**
Coordinador Académico
Dependencia Unidad Tecnológica Digital SENA – Fontibón
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Sena Distrito Capital
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2021

Referencia: No. Contrato 2248978 del año 2021

RUTH CONSUELO COCA FONSECA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.704.240 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Mercadeo Fontibón, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($35.507.615) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($2.190.405). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.458.534) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($2.075.120).*

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de mercadeo, comercio y ventas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (Técnico en Operaciones de Servicios en Contact Center y BPO) y competencias (Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.) (acorde que se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (COMERCIO Y VENTAS) y el área temática (IDIOMAS), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Ejecución de la formación de acuerdo con programación académica recibida previamente. Fichas 2162300-2162294	Formato de horario de instructor. Formato GFPI-P-006 - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
2	b) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Ejecución planes de sesión de la formación Aprendices	Formato GFPI-P-006 - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional
3	c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro , el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Plataforma Compromiso) y el Reglamento para Aprendices del Sena, para tal efecto.	Tramitar y gestionar los juicios evaluativos en la plataforma Sofía plus finalizada la fase de formación	Reporte de Sofía plus de registros de juicios evaluativos fichas 2162300-2162294
4	d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos	Ejecución de planes de sesión para la formación concertados a través del seguimiento a etapa lectiva	Formato Código: GFPI-F-022 seguimiento etapa lectiva fichas

	o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.		2162300-2162294
5	e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Realización y aplicación de guías de aprendizaje fichas 2162300-2162294	Formato Código: GFPI-F-019 guía de aprendizaje.
6	f) Evaluar , innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medios didácticos físicos y electrónicos.	Registrar juicios evaluativos en Sofía plus, aplicación lista de verificación de ambientes para la formación, realización y aplicación de instrumentos de Fase.	Reporte juicios evaluativos en Sofía, formatos, GFPI-F-022 seguimiento etapa lectiva. aprendizaje fichas 2162300-2162294
7	g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Ejecución diaria de programa de formación.	Reporte de juicios evaluativos, registro de inasistencia en Sofía plus Fases Ficha 2162300-2162294
8	h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Ejecución diaria de programa de formación.	Minuta de seguimiento diario de ambientes y formato GFPI-F-021 en fichas 2162300-2162294
9	i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la	Ejecución diaria de programa de formación.	Formato Código: GFPI-F-019 guía de aprendizaje.

	especialidad en que imparte Formación Profesional Integral.		
10	j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores.	Ejecución diaria de programa de formación.	Formato de horario del instructor.
11	k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Ejecución diaria de programa de formación.	Formato reporte de deserciones de aprendices, formato de llamados de atención por coordinación académica. Fichas 2162300-2162294
12	l) Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Registro de juicios evaluativos fase de Planeación ficha y control inasistencia plataforma Territorium	Reporte de juicios evaluativos, registro de inasistencia en Territorium.
13	m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional.	Verificación diaria del estado del ambiente de aprendizaje y los elementos y herramientas dentro del ambiente laboratorio de Contact Center.	Minuta de seguimiento diario de ambientes y formato GFPI-F-021.
14	n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Creación y aplicación guías de aprendizaje. Fases de Análisis, Planeación,Ejecución,Evaluación.	Formato Código: GFPI-F-019 guía de aprendizaje fichas 2162300-2162294
15	o) Participar en los comités de evaluación, actividades de aseguramiento de la calidad, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación físicos o virtuales, tener sentido de	Ejecución diaria de programa de formación.	Formato de horario del instructor.

	pertenencia con la Institución.		
16	p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o responsable del área.	Tramitar y gestionar los juicios evaluativos en la plataforma Sofía plus finalizada la fase de formación.	Reporte de Sofía plus de registros de juicios evaluativos fichas 2162300-2162294.
17	q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	Inicio y Finalización del proceso de Certificación de la Norma de competencia Laboral 210601020 - Versión 1, Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Certificado de la Norma de competencia Laboral 210601020 - Versión 1, Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
18	r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros.		
19	s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color naranja en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.	Utilización de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.	Uso de la bata en formación de las Fases de Análisis, Planeación Ejecución y Evaluación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9417833498 de la planilla expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Marzo de 2021.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma
RUTH CONSUELO COCA FONSECA
Contratista
C.C. No. 51.704.240 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
Luis Alberto Camacho Bolaños
Supervisor(a) Contrato No. 2248978 de 2021

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51704240		COCA FONSECA RUTH CONSUELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 169 16 C 70 TORRE 13 APTO 103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6794076	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	938742013	9417833498	I	2021/04/13	2021/03/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$156,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC 51704240	COCA RUTH		0	$0	$0	EPS008	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

2021/03/30 10:41 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51704240		COCA FONSECA RUTH CONSUELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 169 16 C 70 TORRE 13 APTO 103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6794076	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	938742013	9417833498	I	2021/04/13	2021/03/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$156,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$156,300	$0	$0	$156,300

2021/03/30 10:41 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 201229
RADICADO No. 2020_9024870 21 SEP 2020

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **COCA FONSECA RUTH CONSUELO,** identificado(a) con CC No. 51,704,240, solicita el 11 de septiembre de 2020 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2020_9024870.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
1 ASESORIAS Y SERV TEMPORALES	19800501	19811002	TIEMPO SERVICIO	520
S O S EMPLEADOS LTDA	19820114	19820505	TIEMPO SERVICIO	112
1 ASESORIAS Y SERV TEMPORALES	19820519	19821231	TIEMPO SERVICIO	227
1 ASESORIAS Y SERV TEMPORALES	19830101	19831004	TIEMPO SERVICIO	277
AEROVIAS NALES DE COL S A	19831024	19831231	TIEMPO SERVICIO	69
AEROVIAS NALES DE COL S A	19840101	19840831	TIEMPO SERVICIO	244
AEROVIAS NALES DE COL S A	19840901	19850331	TIEMPO SERVICIO	212
AEROVIAS NALES DE COL S A	19850401	19860630	TIEMPO SERVICIO	456
AEROVIAS NALES DE COL S A	19860701	19860731	TIEMPO SERVICIO	31
AEROVIAS NALES DE COL S A	19860801	19870630	TIEMPO SERVICIO	334
AEROVIAS NALES DE COL S A	19870701	19880731	TIEMPO SERVICIO	397
AEROVIAS NALES DE COL S A	19880801	19890531	TIEMPO SERVICIO	304
AEROVIAS NALES DE COL S A	19890601	19890731	TIEMPO SERVICIO	61
AEROVIAS NALES DE COL S A	19890801	19891231	TIEMPO SERVICIO	153
AEROVIAS NALES DE COL S A	19900101	19900131	TIEMPO SERVICIO	31
AEROVIAS NALES DE COL S A	19900201	19900228	TIEMPO SERVICIO	28
AEROVIAS NALES DE COL S A	19900301	19900630	TIEMPO SERVICIO	122
AEROVIAS NALES DE COL S A	19900701	19900731	TIEMPO SERVICIO	31

SUB 201229
21 SEP 2020

OPTICA LIBANO LTDA	19920409	19921231	TIEMPO SERVICIO	267
OPTICA LIBANO LTDA	19930101	19930831	TIEMPO SERVICIO	243
OPTICA LIBANO LTDA	19930901	19931231	TIEMPO SERVICIO	122
OPTICA LIBANO LTDA	19940101	19940331	TIEMPO SERVICIO	90
OPTICA LIBANO LTDA	19940401	19941231	TIEMPO SERVICIO	275
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950501	19950630	TIEMPO SERVICIO	60
1 OPTICA LIBANO LTDA	19950701	19950930	TIEMPO SERVICIO	90
1 OPTICA LIBANO LTDA	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
1 OPTICA LIBANO LTDA	19960101	19960229	TIEMPO SERVICIO	60
1 OPTICA LIBANO LTDA	19960301	19960731	TIEMPO SERVICIO	150
1 OPTICA LIBANO LTDA	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19960901	19961231	TIEMPO SERVICIO	120
1 OPTICA LIBANO LTDA	19970101	19971130	TIEMPO SERVICIO	330
1 OPTICA LIBANO LTDA	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19980101	19981031	TIEMPO SERVICIO	300
1 OPTICA LIBANO LTDA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19990301	19990604	TIEMPO SERVICIO	94
1 OPTICA LIBANO LTDA	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
1 OPTICA LIBANO LTDA	20000101	20000229	TIEMPO SERVICIO	60
1 OPTICA LIBANO LTDA	20000301	20000731	TIEMPO SERVICIO	150
1 OPTICA LIBANO LTDA	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
1 OPTICA LIBANO LTDA	20010201	20010227	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20010401	20010428	TIEMPO SERVICIO	28
1 OPTICA LIBANO LTDA	20010701	20010727	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20010801	20010827	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20010901	20010927	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20011001	20011027	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20011101	20011127	TIEMPO SERVICIO	27
1 OPTICA LIBANO LTDA	20011201	20011228	TIEMPO SERVICIO	28
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020101	20020125	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020201	20020226	TIEMPO SERVICIO	26
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020301	20020325	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020401	20020425	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020501	20020525	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020601	20020625	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020701	20020725	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020801	20020825	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20020901	20020925	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20021001	20021025	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20021101	20021125	TIEMPO SERVICIO	25
1 OPTICA LIBANO LTDA	20021201	20021226	TIEMPO SERVICIO	26
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030101	20030124	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030201	20030224	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030301	20030324	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030401	20030424	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030501	20030524	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030601	20030624	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030701	20030724	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030801	20030824	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20030901	20030924	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20031001	20031024	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20031101	20031124	TIEMPO SERVICIO	24
1 OPTICA LIBANO LTDA	20031201	20031224	TIEMPO SERVICIO	24
CARLOS RAFAEL DURAN GOMEZ	20040401	20040407	TIEMPO SERVICIO	7
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20050201	20051231	TIEMPO SERVICIO	330
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20060101	20060331	TIEMPO SERVICIO	90

SUB 201229
21 SEP 2020

FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20060401	20061031	TIEMPO SERVICIO	210
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20061101	20061130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20070201	20071231	TIEMPO SERVICIO	330
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20080101	20080229	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION EDUCACIONAL ANA REST	20080301	20080731	TIEMPO SERVICIO	150
SIN NOMBRE NI 800222102	20080801	20080827	TIEMPO SERVICIO	27
SIN NOMBRE NI 800222102	20080901	20081231	TIEMPO SERVICIO	120
SIN NOMBRE NI 800222102	20090101	20090131	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20090301	20091231	TIEMPO SERVICIO	300
SIN NOMBRE NI 800222102	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20100301	20101231	TIEMPO SERVICIO	300
SIN NOMBRE NI 800222102	20110101	20110228	TIEMPO SERVICIO	60
SIN NOMBRE NI 800222102	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20110401	20111231	TIEMPO SERVICIO	270
SIN NOMBRE NI 800222102	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20120301	20121231	TIEMPO SERVICIO	300
SIN NOMBRE NI 800222102	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 800222102	20140101	20140126	TIEMPO SERVICIO	26
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20150301	20150531	TIEMPO SERVICIO	90
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20150701	20151130	TIEMPO SERVICIO	150
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20160801	20161231	TIEMPO SERVICIO	150
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20180201	20181231	TIEMPO SERVICIO	330
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20190101	20190331	TIEMPO SERVICIO	90

SUB 201229
21 SEP 2020

COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20190401	20191231	TIEMPO SERVICIO	270
COCA FONSECA RUTH CONSUELO	20200101	20200831	TIEMPO SERVICIO	240

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 12,982 días laborados, correspondientes a 1,854 semanas.

Que nació el 6 de septiembre de 1963 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto

en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que de conformidad con la Circular Interna 01 de 2012, suscrita por la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente / Régimen Subsidiado	Al cumplimiento de la edad como último requisito, previo retiro del sistema como dependiente y/o última cotización como independiente.
Dependiente	Al día siguiente de la fecha de retiro del Sistema General de Pensiones previo cumplimiento de la edad.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última cotización previo cumplimiento de la edad.
Dependiente	A fecha de inclusión en nómina cuando no hay retiro del sistema de pensiones
Dependiente con varios empleadores	A fecha de inclusión en nómina cuando los empleadores en un término no superior a cuatro (4) años contados desde el último de los requisitos o la última cotización, omitan reportar la novedad de retiro del sistema de

SUB 201229
21 SEP 2020

	pensiones.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,629,825 x 79.57 = $1,296,852

SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	6 de septiembre de 2020	6 de septiembre de 2020	1,629,825.00	1,163,976.00	1	79.57	1,296,852.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	12982	$1,296,852.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 6 de septiembre de 2020

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **COCA FONSECA RUTH CONSUELO**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 6 de septiembre de 2020 = $1,296,852

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	1,080,710.00

SUB 201229
21 SEP 2020

Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	108,100.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	972,610.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202010 que se paga en el periodo 202011 en la central de pagos del banco BBVA C. P. 1ERA QUINCENA de BOGOTA DC AV 15 123 30 LC 2 168 UNICENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12982	$1,296,852.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **COCA FONSECA RUTH CONSUELO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SUB 201229
21 SEP 2020

MARCELA ANDREA ZULETA MURGAS
SUBDIRECTORA DETERMINACION VIII FUNCI ASIG SUB I
COLPENSIONES

LUZ YANETT SALAS HERRERA
LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RUTH CONSUELO COCA FONSECA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

FECHA INICIAL: 01/03/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2162294 - OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA 24H
2. DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA 24H
3. PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS 48H
4. LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS 24H
5. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO 24H
6. PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA 48H

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 91,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2162300 - OPERACION DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SÍ MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA 24H

2. DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA 24H

3. PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS 48H

4. LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS 24H

5. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO 24H

6. PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA 48H

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 91,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 183,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: RUTH CONSUELO COCA FONSECA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION